



Comisión Nacional de

Hidrocarburos

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2009

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día nueve de julio del año dos mil nueve, se reunieron en la sala de juntas de este Órgano Desconcentrado, sita en el segundo piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número ochocientos noventa, colonia del Valle, delegación Benito Juárez, C.P. 03100, el Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Dr. Edgar René Rangel Germán, Mtro. Javier Humberto Estrada Estrada, Dr. Guillermo Cruz Domínguez Vargas y Mtro. Alfredo Eduardo Guzmán Baldizán, con objeto de celebrar una sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A la sesión también asistieron los licenciados Dante Yamil San Pedro Jacobo, Óscar Jaime Roldán Flores y Arturo Francisco Gutiérrez Góngora.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por el Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 8o, primer párrafo, de la Ley de la CNH, mediante Memorando número D00/001/09 y Tarjeta número D00/001/09, ambos de fecha tres de julio de dos mil nueve.

Tras verificar el quórum de asistencia, al tenor del artículo 8o, párrafo tercero, de la Ley de la CNH, el Comisionado Presidente propuso, en términos de los artículos 10, fracciones I y III, y Tercero Transitorio de la Ley de la CHN, acordar de manera formal que la CNH entra en funciones a partir de esta fecha. Lo anterior, con la finalidad de iniciar los trabajos para cumplir con su objeto, ejercer sus atribuciones de manera gradual en tanto cuenta con la estructura organizacional necesaria, así como emitir y atender solicitudes de información por parte de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios. Por lo que se refiere al Registro Petrolero, se integrará con los documentos que señala la ley conforme se vayan recibiendo y emitiendo y en tanto se cuenta con los elementos tecnológicos para hacerlo público a través de un portal Web, se atenderán las solicitudes de información conforme a las disposiciones aplicables.

Lo señalado en el párrafo anterior se aprobó de manera unánime por el Órgano de Gobierno de la CNH, de conformidad con el siguiente:

Acuerdo CNH.01.001/09

Con fundamento en los artículos 5o, 8o, segundo párrafo, y Tercero Transitorio de la Ley de la CNH, se declara que la CNH entre en funciones a partir del día nueve de julio de dos mil nueve en los términos y para los efectos mencionados.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Asimismo, y de conformidad con el artículo 10, fracción VI, de la Ley de la CNH, el Comisionado Presidente propuso al Órgano de Gobierno la designación del Lic. Dante Yamil San Pedro Jacobo como Secretario Ejecutivo de la CNH. Una vez corroborado que el Lic. San Pedro cumple con los requisitos establecidos en el artículo 8o, último párrafo, de la Ley antes citada, dicho Órgano de Gobierno aprobó el siguiente:

Acuerdo CNH.01.002/09

Con fundamento en los artículos 4o, fracción XXIV, y 8o, segundo párrafo, de la Ley de la CNH, el Órgano de Gobierno aprueba, por unanimidad, la designación del Lic. Dante Yamil San Pedro Jacobo como Secretario Ejecutivo de la CNH, de conformidad con la propuesta presentada por el Comisionado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la CNH, mismo que fue aprobado por unanimidad, de conformidad con los temas siguientes:

- I. Asuntos para autorización del Órgano de Gobierno.**
 - I.1 Nombramiento de personal de la CNH.
 - I.2 Informe y acciones conducentes respecto del presupuesto de la CNH.
 - I.3 Matriz de compromisos de cada Comisionado.
- II. Asuntos Generales.**

- I. Asuntos para autorización del Pleno.**
 - I.1 Nombramiento de personal de la CNH.**

El Comisionado Presidente propuso el nombramiento del licenciado Óscar Jaime Roldán Flores como Director General de Hidrocarburos, con efectos a partir del día uno de junio del año dos mil nueve; lo anterior, en términos del artículo 10, fracción VI, de la Ley de la CNH. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad en los términos siguientes:

Acuerdo CNH.01.003/09

Con fundamento en el artículo 4o, fracción XXIV, de la Ley de la CNH, el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad el nombramiento del licenciado Óscar Jaime Roldán Flores, con efectos a partir del día uno de junio del año dos mil nueve, de conformidad con la propuesta presentada.

Asimismo, el Comisionado Presidente propuso al Órgano de Gobierno que se instruya al Lic. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Director Administrativo de esta CNH, para que proponga un



Comisión Nacional de

Hidrocarburos

procedimiento de selección de personal y que lo exponga ante el Órgano de Gobierno, así como que continúe con los trámites para la contratación del personal de la CNH.

En virtud de dicha propuesta, se aprobó el siguiente:

Acuerdo CNH.01.004/09

Se instruye al Lic. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Director Administrativo de la CNH para que proponga un procedimiento de selección de personal, y en su momento, lo exponga ante el Órgano de Gobierno, así como continuar con los trámites para la contratación del personal de la CNH.

1.2 Informe y acciones conducentes respecto del presupuesto de la CNH.

El Comisionado Presidente propuso al Órgano de Gobierno de la CNH, instruir al Lic. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Director Administrativo, para que elabore una presentación respecto del presupuesto asignado a la CNH para el ejercicio fiscal dos mil nueve, que considere, al menos, los elementos siguientes:

1. El estado que guarda actualmente el presupuesto;
2. Información sobre si la CNH tiene existencia a nivel presupuestario dentro de la Secretaría de Energía, y
3. Información sobre la forma en la que se debe interactuar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, el Comisionado Presidente propuso instruir al Director Administrativo para que elabore un anteproyecto de presupuesto de la CNH para el ejercicio fiscal dos mil diez y un cronograma para su ejecución.

Por otro lado, el Presidente propuso instruir al Director General de Hidrocarburos para que presente la propuesta correspondiente al cobro de derechos a que hace referencia el artículo 13 de la Ley de la CNH. En la propuesta debe incorporarse el destino específico de dichas contribuciones para los requerimientos presupuestales de la CNH.

En virtud de las propuestas del Presidente, el Órgano de Gobierno aprobó los siguientes:

Acuerdo CNH.01.005/09

- a) El Órgano de Gobierno de la CNH aprueba instruir al Lic. Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Director Administrativo, para que elabore una presentación respecto del presupuesto asignado a la CNH para el ejercicio fiscal dos mil nueve, que considere, al menos, los elementos siguientes:



Comisión Nacional de

Hidrocarburos

1. El Estado que guarda dicho Presupuesto;
 2. Si la CNH tiene existencia a nivel presupuestario dentro de la Secretaría de Energía, y
 3. Información sobre cómo interactuar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b) También se instruye al Director Administrativo para que elabore un anteproyecto de presupuesto de la CNH para el ejercicio fiscal dos mil diez y un cronograma para su ejecución.

Acuerdo CNH.01.006/09

Se instruye al Director General de Hidrocarburos para que presente la propuesta correspondiente al cobro de derechos a que hace referencia el artículo 13 de la Ley de la CNH. En la propuesta debe incorporarse el destino específico de dichas contribuciones para los requerimientos presupuestales de la CNH.

I.3 Matriz de compromisos de cada Comisionado.

Respecto de los asuntos pendientes de la CNH, el Comisionado Javier Estrada propuso la integración de una lista de tareas cada sesión, con el compromiso correspondiente de que los Comisionados las asuman para presentarlas al Órgano de Gobierno. En este sentido, se propuso la creación de una matriz en la que se incluya el calendario y los cronogramas de cumplimiento de los compromisos relativos.

En el anexo 1 de la presente Acta se detallan las tareas a desarrollar por el Órgano de Gobierno. Por cada una de ellas, habrá un Comisionado responsable (marcado con el número 1) y un Comisionado de apoyo (marcado con el número 2).

Por lo anterior, el Órgano de Gobierno aprobó el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.01.007/09

El Órgano de Gobierno de la CNH aprueba la integración de una matriz en la que se incluyan los compromisos asumidos por cada Comisionado, así como el calendario y los cronogramas de cumplimiento de dichos compromisos. Se deben anexar al presente las tareas del Órgano de Gobierno y los Comisionados responsables y de apoyo en cada una de ellas.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

II. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente propuso que el Secretario Ejecutivo notifique a las personas que han recibido instrucciones mediante Acuerdo del Órgano de Gobierno.

En este sentido, se aprobó el siguiente:

Acuerdo CNH.01.008/09

Se instruye al Secretario Ejecutivo que notifique a las personas que han recibido instrucciones en la Primera Sesión Ordinaria mediante Acuerdo del Órgano de Gobierno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión del año dos mil nueve del Órgano de Gobierno de la CNH, a las trece horas del día de su comienzo, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los Comisionados que en ella intervinieron, así como el Secretario Ejecutivo.

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Dr. Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Mtro. Javier Humberto Estrada Estrada
Comisionado

Dr. Guillermo Cruz Domínguez Vãrgas
Comisionado

Mtro. Alfredo Eduardo Guzmán Baldizán
Comisionado

Lic. Dante Y. San Pedro Jacobo
Secretario Ejecutivo